

# Flash España

Madrid,  
27 de septiembre de 2013  
Análisis Económico

Unidad de España

## Avance del IPC de septiembre

La inflación general se desaceleró en septiembre debido, principalmente, al agotamiento del efecto base derivado del incremento del IVA en 2012.

- **El indicador adelantado del IPC muestra una desaceleración de la inflación anual en septiembre, más intensa que la esperada**

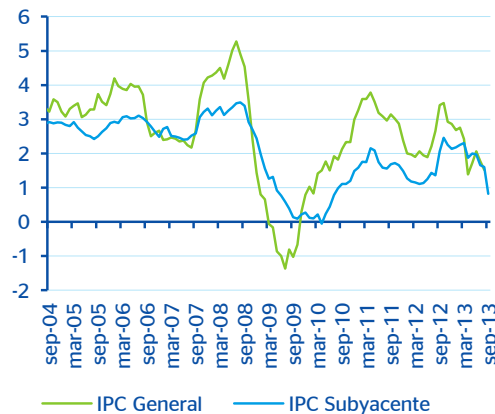
La inflación general habría disminuido 1,2pp hasta el 0,3% a/a (BBVA Research: 0,7% a/a; consenso Bloomberg: 0,9% a/a). Medida a través del IPCA la inflación se habría situado en el 0,5% a/a, 1,1pp por debajo de la registrada en agosto.

- **A la espera de conocer los resultados detallados, nuestras estimaciones apuntan a una desaceleración significativa de la inflación subyacente**

Tal y como se esperaba, los resultados de septiembre responden principalmente al agotamiento del efecto base derivado del incremento del IVA hace un año (Gráfico 2). Sin embargo, el avance del INE señala que durante este mes también se habría observado una caída significativa del precio de los alimentos y las bebidas no alcohólicas que, al menos en parte, explicaría que la desaceleración de los precios fuese mayor a la esperada. Así, aunque nuestras previsiones apuntan a que la inflación subyacente se habría desacelerado al menos ocho décimas, no se puede descartar una moderación algo mayor, posiblemente ligada a un mayor impacto del agotamiento del efecto base del IVA

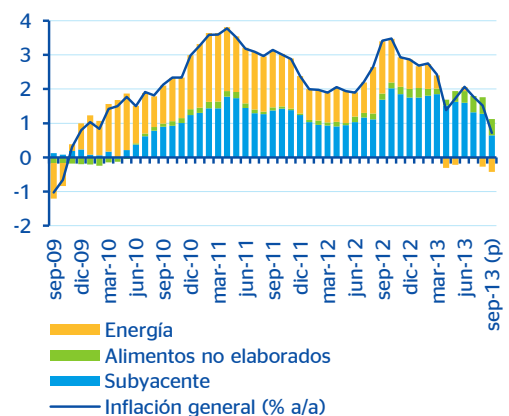
- **Los datos conocidos hoy pueden diferir de las estimaciones finales que se publicarán el próximo 11 de octubre**

Gráfico 1  
España: IPC (tasa de variación interanual)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 2  
España: contribuciones al crecimiento interanual del IPC



Fuente: BBVA Research a partir de INE

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.